

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE BURGOS, CON MOTIVO DEL 40º ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA ARABE SAHARAUÍ DEMOCRÁTICA

El 27 de febrero de 2016 se cumplió el 40º aniversario de la proclamación de la República Árabe Saharaui Democrática y el Ayuntamiento de Burgos quiere sumarse a este acontecimiento histórico y demostrar un año más su firme compromiso con el Pueblo Saharaui.

Las lluvias torrenciales caídas en octubre de 2015 en los campamentos de población refugiada saharauí han afectado a más de 90.000 personas, 25.000 de los cuales han perdido sus hogares y se han quedado sin alimentos, según denunció la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Diversas investigaciones llevadas a cabo por el Instituto Hegoa de la UPV-EHU y la Sociedad de Ciencias Aranzadi con el apoyo de Euskal Fundazioa, han aportado nuevas pruebas sobre desapariciones forzadas y bombardeos a la población civil saharauí a manos del gobierno de Marruecos. Además, estas investigaciones están siendo útiles en la investigación de la querrela por genocidio contra el Pueblo Saharaui y en las demandas de verdad, justicia y reparación.

Por todo ello, el Pleno del Ayuntamiento de Burgos realiza la siguiente Declaración Institucional:

1. Reafirma su reconocimiento al Frente POLISARIO y manifiesta, una vez más, **el derecho de autodeterminación** que legalmente asiste al Pueblo Saharaui. Asimismo le pide al Gobierno de España que le dé el estatus diplomático a la Representación del Frente POLISARIO en España, único y legítimo representante del Pueblo Saharaui, reconocido así por la ONU.

2. Insta al Gobierno de España y a la comunidad internacional a que promuevan todas las iniciativas políticas que sean necesarias para lograr una solución justa y definitiva, mediante la celebración de un referéndum, conforme a las resoluciones de Naciones Unidas.

3. Insta a las autoridades marroquíes a que cesen las persecuciones contra los y las activistas saharauíes de derechos humanos, a que liberen a los presos políticos saharauíes y esclarezcan el destino de más de 400 saharauíes desaparecidos.

4. Insta al Estado español a que **asuma su responsabilidad histórica** y trabaje activamente dentro de la Unión Europea y aproveche su presencia en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para que la MINURSO vea ampliado su mandato a la vigilancia de los derechos humanos en el Sahara Occidental.

5. Se reafirma en su compromiso de trabajar tanto en los campamentos de población refugiada en Tinduf (Argelia), como en los territorios ilegalmente ocupados por Marruecos como muestra del apoyo mayoritario de la sociedad a la legítima lucha del Pueblo Saharaui por su libertad.

6. Agradece sinceramente la colaboración desinteresada y la generosidad de los ciudadanos y las ciudadanas que hacen posibles proyectos de cooperación con el Pueblo Saharaui, tales como las Caravanas solidarias, Vacaciones en Paz, etc.

En Burgos, a 11 de marzo de 2016

Firmado por los siguientes concejales:

Fdo. Grupo Municipal Partido Popular

Fdo. Grupo Municipal Socialista

Dña. Gema Conde Martínez

Fdo. Grupo Municipal Imagina Burgos

D. Daniel de la Rosa Villahoz
Fdo. Grupo Municipal de Ciudadanos

D. Raúl Salinero Lacarta
Como concejala no adscrita

Dña. Gloria Bañeres de la Torre

Dña. Silvia Álvarez de Eulate